

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D003	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
Sesión 1ª: 22/06/2020	Reunión telemática (vía zoom)	Sesión 1ª: 19.00 h	Sesión 1ª: 20.30 h
Sesión 2ª: 01/07/2020		Sesión 2ª: 10.00 h	Sesión 2ª: 12.30 h
Sesión 3ª 10/07/2010		Sesión 3ª: 12.00 h	Sesión 3ª: 13.40 h
Acta nº 16			
Presidente: D. Jordi Ortiz García (PDI)		Secretaria: D.ª Lorena Chano Regaña (PDI)	
Relación de asistentes:			
D. Jordi Ortiz García (PDI) D.ª. Lorena Chano Regaña (PDI) D.ª. María del Carmen Garrido Arroyo (PDI) D.ª María Matilde Sánchez Gutiérrez D. Víctor López Ramos (PDI) D.ª María del Pilar Mirat Escribano (PAS) D.ª Virginia Caballero Chamizo (Estudiante)			
Miembros de la comisión que justifican su ausencia:			
Orden del día:			
1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.			

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D003	

2º) Revisión Fichas 12A del Grado de Criminología

3º) Fijar fecha para reuniones horizontales con el profesorado y alumnado del Grado en Criminología, para evaluar los resultados del segundo semestre.

4º) Ruegos y preguntas.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

PRIMERA SESIÓN

El Coordinador da comienzo a la reunión en primera y única convocatoria a las 19.00h, agradeciendo la presencia telemática de los y las asistentes y la disponibilidad a reunirse en el horario indicado. A continuación, da paso al primer punto del orden del día.

1º) Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Sin ninguna objeción se aprueba por unanimidad el Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología número 15 (3 de junio de 2020).

2º Revisión y validación, si procede, de los Planes Docentes (Fichas 12A) para el curso académico 2020/2021.

El **Coordinador, D. Jordi Ortiz García**, informa que las fichas pendientes de entrega (*Inglés instrumental para el estudio de la Criminología; Medicina Legal; Seguridad Pública y Urbanismo; y, Sistemas penitenciarios*) han sido recibidas por la Dirección del Departamento y se han remitido a la Comisión de Calidad, por lo que procede a enviarla a los profesores y profesoras encargadas de revisarlas conforme se aprobó en la reunión del 3 de junio (cuadro 1 del Acta núm. 15 de 3 de junio).

A continuación, se abre un debate sobre la necesidad de revisión de, al menos, aquellos epígrafes más importantes (actividades formativas y sistemas de evaluación) de las fichas de asignaturas ya implementadas y que han sido prorrogadas con *informe adjunto de no modificación*, de acuerdo a la posibilidad ofertada por el Vicerrectorado de Planificación Académica de la UEx de prorrogar las fichas del curso anterior entre las medidas adoptadas para paliar la compleja situación generada por la emergencia sanitaria del COVID-19.

Después de sopesar la posibilidad de aprobar directamente las fichas prorrogadas y habiéndose constatado algún error en las mismas, la Comisión de Calidad del Grado en Criminología decide por unanimidad realizar la revisión completa de todas y cada una de las fichas 12A de las asignaturas del Grado en Criminología, con independencia de que según el *informe de modificaciones* adjunto a la ficha

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D003	

hayan sido prorrogadas en su totalidad, modificadas mínimamente, modificadas mayoritariamente o que sean de nueva implementación. La decisión se toma en base al firme propósito de buscar la máxima calidad y excelencia de la titulación.

Una vez tomada esta decisión, la Comisión comienza sus trabajos de revisión y evaluación de los planes docentes. Para ello, se proyecta en la función de "pantalla compartida" el documento de "Rúbrica Global" (Anexo núm. 2 del Acta núm. 15 de 3 de junio) y los diferentes planes docentes y sus "Informes individuales de evaluación" (Anexo núm. 1 del Acta núm. 15 de 3 de junio). Se ponen en común las valoraciones y, de forma conjunta, se va avanzando en la revisión y validación de los planes docentes.

Durante esta primera sesión se revisan las fichas 12A del curso 1º y 2º de Criminología, acordándose la validación de las asignaturas:

- *Introducción a la Criminología*
- *Introducción al Derecho*
- *Inglés Instrumental para el Estudio de la Criminología*
- *Introducción a la Psicología y la Psicopatología*
- *Investigación Científica en Criminología*
- *Criminología I: Teorías Criminológicas*
- *Derecho Constitucional y Derecho Europeo*
- *Criminología II: Formas Específicas de Criminalidad*
- *Técnicas de Investigación Cuantitativa y Cualitativa en Criminología*
- *Introducción a la Estadística*
- *Psicología Criminal y Jurídica*
- *Uso y Aplicación de las TIC*

En cambio, se detectan errores que deben ser subsanados en los planes docentes de:

- *Introducción a la Sociología*
- *Antropología Social*
- *Delincuencia y Control Social*
- *Derecho Penal I*
- *Derecho Penal II*
- *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales*
- *Medicina Legal*
- *Intervención Social y Educativa con Delincuentes*

La Comisión acuerda enviar los planes que deben ser subsanados al profesorado o coordinador/a de asignaturas y directores/as de departamentos para su corrección y nuevo envío antes del 7 de julio.

A las 20.30h el **Coordinador** de la Comisión da por concluida esta primera sesión y con la conformidad del

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D003	

resto de miembros de la Comisión, se acuerda continuar en segunda sesión el día 1 de julio de 2020 a las 10:00h por vía telemática.

SEGUNDA SESIÓN

La segunda sesión de la reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología para la revisión y validación de los planes docentes tiene lugar el miércoles 1 de julio a las 10:00h por vía telemática. Concurren la totalidad de los integrantes de la Comisión, al igual que en la sesión anterior. Sin más preámbulo que el agradecimiento del Coordinador a todos los presentes por su implicación, comienza la reunión, continuándose con las labores de evaluación, revisión y validación de fichas.

En esta segunda se sesión, de forma conjunta y siguiendo la misma metodología que en la primera sesión, la Comisión revisa las asignaturas de 3º y 4º curso del Grado, poniendo especial cuidado en las asignaturas de nueva implantación, las asignaturas de *TFG* y *Prácticas Externas*, y todas aquellas de naturaleza optativa.

La Comisión acuerda validar las fichas de las asignaturas:

- *Victimología*
- *Intervención Educativo-Social en Situación de Dependencia y Riesgo de Exclusión Social*
- *Sistemas de Información Geográfica y Bases de Datos*
- *Sistema de Penas y Sanciones*
- *Delincuencia y Sistema Penal Juvenil*
- *Política Criminal*
- *Evaluación y Prevención del Riesgo de Conductas Delictivas*
- *Mediación y Justicia Reparadora*
- *Sistemas Penitenciarios*
- *Evaluación de Programas y Políticas Públicas*
- *Estadística Aplicada a la Criminología*
- *Seguridad Pública y Urbanismo*
- *Género y Sistema Penal*
- *Perfiles Psicológicos y Psicopatológicos*
- *Prácticas Externas*
- *Trabajo Fin de Grado (TFG)*

En cambio, se detectan errores que deben ser subsanados en los planes docentes de:

- *Intervención y Tratamiento en Medio Cerrado y Medio Abierto*
- *Políticas de Seguridad Pública y Privada*
- *Inmigración, Extranjería, Minorías y Factor Religioso*
- *Seguridad Internacional y Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia*

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D003	

- *Subcultura y Comportamiento Delictivo*
- *Toxicología*

La Comisión acuerda enviar los planes docentes que deben ser corregidos al profesorado o coordinador/a de asignaturas y directores/as de departamentos para su corrección y nuevo envío antes del 7 de julio, en cumplimiento del cronograma aprobado en la reunión del 22 de junio (Acta núm. 15 de 22 de junio).

A las 12.30h el **Coordinador** de la Comisión da por concluida esta segunda sesión y con la conformidad del resto de miembros de la Comisión, se acuerda continuar en tercera sesión el día 10 de julio de 2020 a las 12:00h por vía telemática. El objeto de esta tercera sesión es revisar los planes docentes corregidos y enviados y requerir aquellos pendientes de subsanación y envío.

TERCERA SESIÓN

A las 12.00h del viernes 10 de julio el **Coordinador** da por comenzada la tercera sesión del proceso de validación de fichas, que tiene lugar por vía telemática y con la concurrencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión.

El **Coordinador** informa de que a 10 de julio se han recibido la totalidad de los planes docentes que han requerido subsanación. La **Secretaria, doña Lorena Chano Regaña y la Profesora D^a María del Carmen Garrido Arroyo** agradecen al Coordinador todas las gestiones telefónicas para lograr que las fichas estén a tiempo, así como también la ayuda prestada a aquellos profesores y profesoras que han tenido dudas en la elaboración y corrección de los planes docentes.

A continuación, se proyecta la documentación en la pantalla compartida de la aplicación de la videollamada (“zoom”) y se continúa con las labores de revisión de las nuevas versiones de los planes docentes.

Tras la revisión concienzuda de las nuevas versiones, la Comisión valida por unanimidad los 14 planes docentes y acuerda enviar a los Directores/as de Departamento los planes modificados y validados, labor que realizará la Secretaria de la Comisión conforme al cronograma (Acta núm. 15 de 22 de junio).

En el documento anexo a esta acta puede comprobarse la relación de planes docentes validados y el profesorado responsable de cada uno de ellos.

3º) Fijar fecha para reuniones horizontales con el profesorado y alumnado del Grado en Criminología, para evaluar los resultados del segundo semestre.

En lo que respecta a las **reuniones horizontales de carácter semestral con el profesorado y alumnado**, el **Coordinador** recuerda que éstas tuvieron lugar de forma presencial y antes del decreto del estado de alarma el **4 de marzo de 2020 (alumnado)** y de forma telemática a través de “zoom” el día **22**

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D003	

de abril de 2020 (profesorado). Sin embargo, más allá de estas reuniones, la comunicación horizontal entre profesorado y Comisión ha sido fluida y continua durante todo el confinamiento adoptando las medidas necesarias para afrontar la compleja situación de adaptación a la docencia virtual.

El **Coordinador** informa de que, para fomentar esta colaboración conjunta y continua, se ha creado el espacio virtual compartido en el campus virtual, donde está disponible toda la documentación relevante de la Comisión, los documentos colaborativos sobre la delimitación de contenidos para evitar redundancias y solapamientos, y el calendario de reuniones previstas entre profesores y profesoras afectados (Acta núm. 14 de 29 de abril de 2020). Además, se ha acordado la elaboración de un documento de observaciones que reflejen las necesidades de adaptación de dichos contenidos detectadas durante la evaluación de las fichas 12A, que será subido al espacio virtual y servirá de guía el curso próximo para constatar la adaptación y para avanzar en la implementación de calidad de las asignaturas.

Por último, se acuerda fijar la próxima reunión horizontal entre el profesorado y la Comisión para valorar los resultados del segundo semestre en el mes de septiembre-octubre. Sin embargo, ante la incertidumbre de la evolución de la emergencia sanitaria, se pospone la concreción de la fecha hasta el inicio del próximo curso académico.

La alumna, **doña Virginia Caballero Chamizo**, interviene para hacer notar algunas demandas e impresiones del alumnado respecto a las metodologías docentes y evaluadoras del profesorado durante este segundo semestre. En concreto, señala que, aunque “en términos generales, los estudiantes se muestran comprensivos con las dificultades técnicas de la enseñanza telemática y agradecen la adaptación de criterios de evaluación a las circunstancias sanitarias actuales”, se han producido algunas quejas en algunas asignaturas específicas en lo que respecta a: 1º) las “preguntas de no retorno”, en las que no existe la posibilidad de revisar las respuestas anteriores del cuestionario; 2º) el “escaso tiempo de respuesta (1 minuto por pregunta), que consideran insuficientes en algunas materias complejas como *Medicina Legal*”; y, 3º) la necesidad de más materiales audiovisuales (“audios” o “vídeos”) en apoyo a la documentación suministrada por los profesores y profesoras para la mejor comprensión de la materia y para evitar la “sensación de autodidactismo”.

La Comisión valora todas estas cuestiones y acuerda elaborar un documento (a partir de las demandas y consideraciones del alumnado) con las fallas detectadas en la modalidad virtual de la enseñanza. El objetivo de recoger estas carencias o demandas, es acompañar cada una de ellas de una recomendación o sugerencia al profesorado, de modo que, si en algún momento del próximo curso vuelve a producirse la necesidad de una docencia virtual, podamos servirnos de la experiencia y hacer llegar al profesorado desde la Comisión de Calidad el documento de recomendaciones o sugerencias para una docencia virtual de calidad y adecuada a las necesidades de los y las estudiantes.

4º) Ruegos y preguntas.

Sin ruegos ni preguntas.

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D003	

<p>El Coordinador da por concluida la reunión de la Comisión a las 13.40 h del viernes 10 de julio de 2020.</p>	
<p>Fechas de Aprobación:</p> <p>28 /07/2020</p>	<p>Firma la Secretaria:</p> <p>Dª Lorena Chano Regaña</p>
	<p>Visto bueno del Coordinador:</p> <p>D. Jordi Ortiz García</p>

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D003	

DOCUMENTO ANEXO NÚMERO 1. RELACIÓN DE PROFESORES/AS POR ASIGNATURAS Y PLANES DOCENTES VALIDADOS.

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

COMISIÓN DE CALIDAD DE TÍTULO. GRADO EN CRIMINOLOGÍA. FACULTAD DE DERECHO.

Revisión de planes docentes - Curso académico: 2020-2021

PROFESORES/AS (Profesor/a Coordinador/a)	ASIGNATURAS	PLANES DOCENTES VALIDADOS (Sesiones del 22 de junio y del 1 y 10 de julio de 2020)	RETRASOS	INCUMPLIMIENTOS
JORDI ORTIZ GARCÍA	502888 Introducción a la Criminología	✓		
MARÍA JOSÉ PÉREZ ALBUQUERQUE FRANCISCO JAVIER CIRIERO SOLETO	502889 Introducción al Derecho	✓		
MANUEL SÁNCHEZ GARCÍA	502922 Inglés instrumental para el estudio de la Criminología		✓	
MANUEL AGUILAR YUSTE	502894 Introducción a la Sociología	✓		

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D003	

JAVIER MARCOS AREVALO (Coord.) CLARA MACÍAS SÁNCHEZ	502895 Antropología social	✓		
VÍCTOR LÓPEZ RAMOS	502897 Introducción a la Psicología y Psicopatología	✓		
LIVIU CATALIN MARA	502906 Delincuencia y control social	✓		
PEDRO CAMPOY TORRENTE	502907 Investigación científica en Criminología	✓		
PEDRO CAMPOY TORRENTE	502908 Criminología I: Teorías criminológicas	✓		
ALFONSO CARDENAL MURILLO (Coord.) Mª FÉLIX TENA ARAGÓN	502890 Derecho Penal I	✓		
MARÍA SOLEDAD GIRALT MARTÍNEZ	502891 Derecho Constitucional y Derecho Europeo	✓		
JOSÉ LUIS SERRANO GONZÁLEZ DE MURILLO (Coord.) Mª FÉLIX TENA ARAGÓN	502892 Derecho Penal II	✓		
PEDRO CAMPOY TORRENTE	502909 Criminología II: Formas específicas de	✓		

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D003	

	criminalidad			
ANA LUISA GODOY CABALLERO	502910 Técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa en Criminología	✓		
CARLOS JAVIER PÉREZ SÁNCHEZ (Coord.) ALFONSO RAMOS CANTARIÑO	502896 Introducción a la Estadística	✓		
JOSÉ ANTONIO ROMERO MACARRILLA	502915 Metodología de la investigación en Ciencias Sociales	✓		
VÍCTOR LÓPEZ RAMOS	502916 Psicología criminal y jurídica	✓		
PEDRO LUIS PÉREZ SERRANO	502921 Uso y aplicación de las TICs	✓		
FEDERICO JESÚS MONTERO JUANES	502898 Medicina Legal		✓	
TERESA GÓMEZ CARROZA (Coord.) NIEVES MARTÍN BERMÚDEZ	502900 Intervención social y educativa con delincuentes	✓		
MARÍA FÉLIZ TENA ARAGÓN LOREA ARENAS GARCÍA (Coord.)	502911 Victimología	✓		

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D003	

NIEVES MARTÍN BERMÚDEZ (Coord.) PALOMA ENCINA MARTÍNEZ	502899 Intervención educativo-social en situación de dependencia y exclusión social	✓		
JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ GALLEGO (Coord.) ANA NIETO MASOT	502919 Sistema de información geográfica y base de datos	✓		
POR DETERMINAR Departamento responsable: Ciencias de la Educación – Área de teoría e historia de la Educación	502901 Intervención y tratamiento en medio cerrado y abierto	✓		
MARÍA FRANCISCA RUBIO PALOMINO	502902 Sistema de penas y sanciones	✓		
MARÍA FRANCISCA RUBIO PALOMINO	502903 Delincuencia y sistema penal juvenil	✓		
JUAN ANTONIO PAVÓN PÉREZ	502912 Política de seguridad pública y privada	✓		
LOREA ARENAS GARCÍA (Coord.) MARÍA FRANCISCA RUBIO PALOMINO	502913 Política criminal	✓		
MARÍA MERCEDES CASCO BARBERO	502917 Evaluación y prevención del riesgo de conductas delictivas	✓		
JESÚS CONDE FUENTES	502904	✓		

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D003	

	Mediación y justicia reparadora			
Profesor/a pendiente de designación. Departamento responsable: DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO (Área de Derecho Penal)	502905 Sistemas Penitenciarios		✓	
LIVIU CATALIN MARA (Coord.) FRANCISCO JAVIER CIRIERO SOLETO	502914 Evaluación de Programas y Políticas Públicas	✓		
ARTHUR PEWSEY	502918 Estadística Aplicada a la Criminología	✓		
MARÍA DEL PILAR GUILLAMÓN CAMARERO	502920 Seguridad Pública y Urbanismo		✓	
JESÚS CONDE FUENTES (Vicedecano de Movilidad y Prácticas Externas)	502923 Prácticas Externas	✓		
MERCEDES SABIDO RODRÍGUEZ (Coord.) MANUELA ESLAVA RODRÍGUEZ JAIME ROSSELL GRANADOS	502924 Inmigración, Extranjería, Minorías y Factor Religioso	✓		
SILVIA SORIANO MORENO	502925 Género y Sistema Penal	✓		
JUAN MANUEL RODRÍGUEZ BARRIGÓN (Coord.)	502926 Seguridad Internacional y Espacio Europeo de	✓		

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL009_FD_D003	

MANUEL JESÚS MORÁN ROSADO	Libertad, Seguridad y Justicia			
LIVIU CATALIN MARA	502928 Subcultura y Comportamiento Delictivo	✓		
MARCOS PÉREZ LÓPEZ (Coord.) ANA LOURDES OROPESA JIMÉNEZ MARÍA PRADO MÍNGUEZ SANTIYÁN FRANCISCO SOLER RODRÍGUEZ	502930 Toxicología	✓		
ELENA FELIPE CASTAÑO (Coord.) PALOMA ENCINAS MARTÍNEZ	502932 Perfiles Psicológicos y Psicopatológicos	✓		
MARÍA MATILDE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Vicedecana de Ordenación Académica y Formación complementaria)	502934 Trabajo Fin de Grado	✓		

Jordi Ortiz García
 Coordinador de la CC Grado en Criminología

Lorena Chano Regaña
 Secretaria de la CC Grado en Criminología